

## **Deportes devolverá la parte proporcional de los abonos fitness del C.D. Felipe VI por los servicios no disfrutados.**

Desde hoy, 18 de junio y hasta el 18 de julio se abrirá el plazo de solicitud en [www.deportes.lorca.es](http://www.deportes.lorca.es) para el reintegro de las cantidades correspondientes. Los usuarios que tenían su abono pagado pueden reactivarlo en el momento que deseen

18 de junio de 2020. La concejala de Deportes, Irene Jódar, ha explicado la puesta en marcha del procedimiento en el enlace [deportes.lorca.es](http://deportes.lorca.es) en el que se podrá solicitar, mediante un fácil formulario, la devolución de los servicios no disfrutados correspondientes a los abonos del C.D Felipe VI, que se vieron afectados por el cierre de las instalaciones con motivo de la COVID-19.

La edil de Deportes ha dicho que “este servicio se hará de forma telemática para preservar la seguridad de los ciudadanos, los trabajadores y porque es la forma más sencilla y práctica, ya que no exige horarios. La devolución se hará a la cuenta bancaria que hayan proporcionado, después de comprobar individualmente cada caso, y comprobar qué periodo se debe devolver. El plazo será de un mes, desde hoy, 18 de junio y hasta el 18 de julio. No obstante, esto no es obligatorio, ya que hemos reanudado algunas actividades dirigidas en el C.D Felipe VI, que iremos ampliando progresivamente, por lo que los usuarios que así lo deseen ya puede reactivar su abono, y retomar la actividad física en el Complejo”.

Irene Jódar ha recordado “que todos los usuarios que tengan su abono en vigor tendrán la posibilidad de prórroga, en el momento que lo deseen, o la devolución de los servicios pagados. Desde la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Lorca animamos a todos los lorquinos a practicar deporte y apostar por una vida saludable y activa. Para ello, el C.D Felipe VI ofrece una programación de actividades que irá aumentando según las recomendaciones sanitarias”.

Jódar Pérez ha recordado que “el pasado 12 de marzo se cerraron todas las instalaciones municipales, lo que conllevó a la suspensión de todas las actividades dirigidas y el cierre de todas las instalaciones, siguiendo todas las indicaciones y recomendaciones de los organismos competentes, tanto estatales como regionales en materia de Sanidad y Salud Pública se decidió llevar a cabo este cierre rápidamente, en un ejercicio de responsabilidad y prevención. Queríamos velar por la seguridad y la salud tanto de los trabajadores como de los deportistas y usuarios de nuestras instalaciones. Estamos hablando de espacios de gran concurrencia pública ya que se dan cita decenas de personas de forma conjunta para practicar deporte”.